

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13901** *Anuncio de la Sección Económico-Administrativa de la Agrupación Base Aérea de Zaragoza, por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 12 de abril de 2010, recaída en el expediente 06/2008, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Víctor Diez Castillo, con DNI 48.495.024-F, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución no es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponer Recurso de Alzada ante el Subsecretario de Defensa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 89.3 de la citada Ley. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección Económico-Administrativa de la Agrupación Base Aérea de Zaragoza, carretera de Garrapinillos, s/n, 50071 Zaragoza.

Zeragoza, 13 de abril de 2010.- El Jefe de la Sea.

ID: A100024892-1